

**Acta de la sesión extraordinaria número 1 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2024-2027, siendo las 08:08 (ocho horas con ocho minutos) del día viernes 18 de octubre de 2024 (dos mil veinticuatro), celebrada en el Salón de Sesiones de la Presidencia Municipal de Guanajuato capital. - - - - -**

**Samantha Smith Gutiérrez:** Bienvenidos sean todas y todos a esta Sesión Extraordinaria número 1 del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto. Quiero agradecer la presencia de todas y todos los ediles; así como de la ciudadanía y medios de comunicación que se dan cita hoy aquí en este Salón de Cabildos. Siendo así, le pido al señor secretario, se sirva iniciar esta sesión y proceda a pasar lista de asistencia, y en su caso, declare la existencia del quórum. - - - - -

**- - - - - 1. Lista de asistencia, y, en su caso, declaración de quórum. - - - - -**

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Buenos días a todas y todos. Procedo a realizar el pase de lista, a efecto de declarar en su caso, el quórum legal. **Encontrándose presentes: Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez; Síndicos: Ángel Ernesto Araujo Betanzos y Adriana Ramírez Valderrama; Regidores: José Carlos Domínguez López Velarde; Manuel Aguilar Romo; Miriam de Jesús Balderas Figueroa; Daniel Barrera Vázquez; Celia Carolina Valadez Beltrán; Julio César García Sánchez; María Fernanda Arellano Caudillo; Víctor Hugo Larios Ulloa; Liliana Alejandra Preciado Zárate; Olga Fabiola Durán Torres; y Paulo Edgar Ramírez Noguez.** Informo a esta Asamblea que existe quórum legal con 14 asistencias, por tanto, los acuerdos que se tomen en esta sesión serán válidos. - - - - -

**Samantha Smith Gutiérrez:** Muchísimas gracias, señor secretario. Le pido continúe con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

**- - - - - 2. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del orden del día; 3. Presentación del exhorto formulado por los integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano de la LXVI Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, aprobado en el marco de la sesión ordinaria celebrada el 17 de octubre de 2024, específicamente en el punto número 18 del orden del día, para conocimiento, y en su caso, aceptación por parte del H. Ayuntamiento; 4. Propuesta que formula la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez, a**

**efecto de modificar el acuerdo municipal tomado en la sesión ordinaria número 1, celebrada el 10 de octubre de 2024, específicamente en el punto número 8 del orden del día, relativo a la integración de las Comisiones del Ayuntamiento; 5. Proyecto de Iniciativa que formula la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez, a efecto de que se turne a la LXVI Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, la propuesta de adición de un último párrafo al artículo 83 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; y, 6. Clausura de la sesión.- - - - -**

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Siendo así, procedo al desahogo del punto número dos, el cual se refiere a la dispensa de la lectura y en su caso, aprobación de la propuesta del orden del día. Anexo a su convocatoria fue remitida con antelación la propuesta del orden del día, Regidora Celia Carolina Valadez Beltrán, ¿para qué efecto desea hacer el uso de la voz? - - - - -

**Celia Carolina Valadez Beltrán:** Para solicitar una modificación al orden del día, señor secretario. - - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** ¿En qué consistiría la modificación que propone? - - - - -

**Celia Carolina Valadez Beltrán:** Solicito respetuosamente la modificación del orden del día, para que se integre el punto de acuerdo propuesto por los integrantes de la Comisión de Atención a Personas con Discapacidad relativo al diagnóstico de accesibilidad y la creación de un programa municipal de inclusión y accesibilidad. Este punto fue entregado a usted, señor secretario el día 15 de octubre del 2024, solicitando formalmente que se enlistara en esta sesión de Ayuntamiento. Cabe destacar que este punto es de conocimiento general, ya que ha sido publicado en la Gaceta Municipal, por lo que todos los miembros del Ayuntamiento ya deben de tener conocimiento. En caso de que alguien no esté familiarizado con el punto, solicito se decrete un receso y que usted, señor secretario, circule el punto de acuerdo entre los presentes para que todos tengan acceso a la información completa, antes de proceder. Es cuanto, señor secretario. - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** En ese sentido, me permito hacer del conocimiento de la Asamblea, que efectivamente como lo menciona la regidora Valadez Beltrán, fue presentado en la secretaría el documento que hace referencia, sin embargo, por tratarse de una sesión extraordinaria, no

podimos incluir este punto, el cual definitivamente será incluido en su oportunidad en la sesión ordinaria siguiente. - - - - -

**Samantha Smith Gutiérrez:** Muchas gracias, señor secretario. Con muchísimo gusto procedemos en lo conducente y le pido por favor continuar con la aprobación del orden del día. - - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Hago del conocimiento de la Asamblea, que se ha incorporado a esta sesión la regidora María Fernanda Vázquez Sandoval. Mencionaba que anexo a su convocatoria, fue enviado la propuesta del orden del día, así como los documentos que dan sustento a esta sesión. Por lo que, pregunto a la Asamblea, si es de aprobarse la dispensa de la lectura, así como la propuesta del orden del día que se pone a su consideración, por lo cual, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano, a efecto de tomar la votación correspondiente. Informo a esta Asamblea que la dispensa de la lectura y la propuesta del orden del día, han sido aprobadas por unanimidad de votos. - - - - -

**Samantha Smith Gutiérrez:** Le pido señor secretario, continúe con el tercer punto del orden del día. - - - - -

**- - - - - 3. Presentación del exhorto formulado por los integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano de la LXVI Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, aprobado en el marco de la sesión ordinaria celebrada el 17 de octubre de 2024, específicamente en el punto número 18 del orden del día, para conocimiento, y en su caso, aceptación por parte del H. Ayuntamiento. - - - - -**

**Daniel Federico Chowell Arenas:** El tercer punto del orden del día, corresponde a la presentación del exhorto formulado por los integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano de la LXVI Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, aprobado en el marco de la sesión ordinaria celebrada el 17 de octubre de 2024, específicamente en el punto número 18 del orden del día, para conocimiento, y en su caso, aceptación por parte del H. Ayuntamiento. Cedo enseguida el uso de la voz a la regidora Liliana Alejandra Preciado Puga; posteriormente a la presidenta municipal y finalmente, el regidor Julio César García Sánchez. En ese sentido, cedo el uso de la voz a la regidora Liliana Alejandra Preciado Zárate. - - - - -

**Liliana Alejandra Preciado Puga:** Gracias, secretario. Muy buenos días a

todos. En Movimiento Ciudadano siempre hemos estado del lado de la congruencia y las causas justas. Hoy se presenta un tema que debemos reflexionar, la importancia de que una mujer encabece la presidencia de la Comisión de Igualdad de Género en nuestro municipio. A lo largo de la historia, las mujeres hemos sido sistemáticamente excluidas de la política y en toma de decisiones, esto, ha resultado en una sub-representación en espacios de poder, lo que limita la inclusión de nuestra perspectiva y necesidades. Las normas patriarcales han perpetuado la idea de que los hombres son más aptos para liderar esta idea y nos desalienta a muchas mujeres a aspirar a roles de liderazgo. Muchas mujeres enfrentamos violencia y acoso en entornos políticos, lo que crea un clima hostil y nuestra participación activa. Las mujeres a menudo tenemos menos acceso a recursos económicos y redes de apoyo, lo que dificulta nuestra candidatura y éxito en elecciones. A nivel global, la historia ha favorecido a los hombres en la asignación de roles de liderazgo, lo que ha creado un legado en la exclusión que continúa afectando a las generaciones actuales. Resolver esta deuda, implica no solo promover la participación de las mujeres en la política, sino también transformar las estructuras y normas que perpetúan la desigualdad de género. Esto requiere un compromiso conjunto de gobiernos y organizaciones y la sociedad en general para garantizar que las mujeres podemos asumir roles de liderazgo de manera equitativa. Es por estos motivos que me pronuncio a favor de que sea una mujer quien encabece los trabajos de la Comisión de Igualdad de Género y que esta propuesta sea replicada en los 46 municipios de nuestro Estado, pues una mujer en este puesto puede representar mejor las experiencias y los desafíos específicos que enfrentamos las mujeres en nuestro entorno, asegurando que nuestras necesidades y voces sean escuchadas. Solo las mujeres aportamos perspectiva única en la formulación de políticas y programas, lo que puede enriquecer el enfoque de dicha comisión y llevar soluciones más efectivas y comprensivas. Encabezar una Comisión de Igualdad de Género, es un simbolismo poderoso del compromiso con la equidad. Una líder femenina puede inspirar a otras mujeres a participar en la vida política, social y fomentar una cultura de igualdad. En resumen, una mujer al frente de esta comisión no solo promueve la igualdad de género, sino también construye a un entorno más justo y equitativo para toda la ciudadanía. Por eso, auguro mi voto a favor de esta propuesta. Es cuanto, secretario. - - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Gracias, regidora Preciado Zárate. Informa la presidenta que declina su intervención, por lo que cedo el uso de la voz al regidor Julio César García Sánchez. - - - - -

**Julio César García Sánchez:** Muy buenos días a los presentes; a los integrantes del Ayuntamiento; algunos directores que por medio de las redes sociales me di cuenta de su nombramiento. Saludo también a Raúl Pavón, un compañero de lucha en mucho tiempo, gracias Pavón por tu acompañamiento. Quiero expresarle a este Honorable en Pleno que yo celebro el exhorto que hizo el Congreso del Estado a la presidenta municipal Samanta Smith, de generar una reconfiguración de la integración de la Comisión de Igualdad de Género que actualmente hoy presido. Quiero aprovechar esta oportunidad para reiterar que nunca fue mi interés presidir dicha comisión, en lo privado se lo comenté a la presidenta municipal de la importancia de que una mujer debía presidir dicha comisión, sin embargo, no encontré eco para poder generar esa propuesta. También quiero manifestar que siempre estuve en contra de dicha propuesta, tan es así, que el pasado 10 de octubre, en la sesión ordinaria en este Pleno, manifesté mi voto en contra en el sentido de la propuesta formulada por la presidenta municipal. Yo considero que esta comisión de tal relevancia debe ser presidida por alguna de mis compañeras, no tengo duda que aquí en el Pleno del Ayuntamiento existen excelentes perfiles de mis compañeras para que puedan encabezar dicha comisión. Y también agradezco a mis compañeros diputados locales y diputadas locales del Grupo Parlamentario de MORENA por sumarse a votar a favor del exhorto propuesto el día de ayer en el Congreso del Estado. Muchas gracias y es cuanto. - - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Gracias, regidor. Regidora María Fernanda Arellano Caudillo, ¿en qué sentido sería su participación? - - - - -

**María Fernanda Arellano Caudillo:** Para hacer una manifestación, no lo manifesté antes, no sé si pueda hacer una intervención. - - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Tiene el uso de la voz. - - - - -

**María Fernanda Arellano Caudillo:** Buenos días compañeras, compañeros, directores, público que nos sigue en redes sociales. Nada más comentar, yo quiero ofrecer una disculpa de manera personal a todas las mujeres y compañeras que se sintieron agredidas, violentadas por esta decisión que tomamos en Pleno, no es un tema contra un compañero, es el tema de que nos equivocamos y yo creo que hay que reconocerlo, el que

fuera un hombre, cualquier hombre que hubiera sido; mi postura en este momento es con cualquier hombre que hubiera presidido la comisión. Si bien la de la voz votó en contra junto con mi fracción de las comisiones, yo creo que nadie manifestamos que había una comisión presidida por hombres y eso nos hace responsables, porque lo que no se menciona no existe y pasamos por alto que la presidía un hombre, reitero, cualquiera que hubiera sido el hombre, nos equivocamos. Yo ofrezco una disculpa a las compañeras que se sintieron vulneradas, que se sintieron violentadas, asumo la responsabilidad que esto pueda conllevar de no manifestarlo, porque reitero, votamos en contra, pero no lo señalamos, entonces, reiterar y extenderle, soy vocal de la comisión; decirle a todas las compañeras que aquí tienen una aliada, que estamos remediando un error que lamentablemente tuvo que ser una presión social la que nos hizo corregirlo, pero aquí estamos, corrigiendo ese error y ponerme a la disposición para seguir trabajando. Recordemos que Guanajuato tiene alerta de género; tenemos mucho por hacer y compañeras que estamos en esta comisión, a trabajar nuevamente, ofrecer una disculpa a las compañeras que violentamos y se sintieron violentadas por este error que cometimos; aquí estamos remediándolo y anuncio mi voto a favor. - - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Gracias, regidora. Regidor Ángel Ernesto Araujo Betanzos, ¿para qué efecto es su participación? - - - - -

**Ángel Ernesto Araujo Betanzos:** Para hacer un posicionamiento en relación con las manifestaciones de mi compañera María Fernanda. - - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Adelante, por favor. - - - - -

**Ángel Ernesto Araujo Betanzos:** Nuevamente buenos días a todas y todos. Sin duda que respeto la perspectiva y punto de vista que señala la compañera regidora María Fernanda, sin embargo, muy objetivo y desde el punto de vista legal, bajo la representación legal de este Ayuntamiento que me corresponde, si quisiera precisar el no compartir una equivocación desde el punto de vista jurídico, nosotros como integrantes de este Pleno del Ayuntamiento tomamos una decisión en la primera sesión ordinaria legalmente válida y legalmente correcta, entonces, jurídicamente no hay ninguna disposición al día de hoy que le hubiera impedido que esta comisión fuera presidida por un hombre. Si quisiera precisar y dejar muy en claro que, a ver, nosotros como una autoridad administrativa, yo siempre lo digo así, nuestro padre nuestro o nuestra razón de ser o nuestra guía, es el principio de legalidad que se refiere que debemos de atender lo

que expresamente la ley nos establezca, nos permita y nos señale. En ese sentido, si no va haber una precisión en concreto en donde esta comisión tuviese que ser presidida por una mujer, pues eso ya no es una equivocación nuestra, sino que es una equivocación legal y de nuestro sistema jurídico del estado de Guanajuato o del estado mexicano en este caso concreto; yo desde el punto de vista jurídico no comparto ninguna equivocación; yo, desde el punto de vista jurídico avalo y respeto la decisión tomada en la primera sesión, evidentemente que estoy de acuerdo con todos los demás comentarios que se han realizado en donde considero que lo idóneo sea apegarnos y atender esas voces que nos han estado diciendo que esta comisión sea apreciada por una mujer, desde luego que me sumo a ello y desde luego que comparto todas las manifestaciones que muy bien atinadas y muy concretas dijo mi compañera Lili y todas aquellas que se han dicho desde el congreso, desde el gobierno del estado, también las comparto. Nada más quería precisar que jurídicamente actuamos bajo el marco legal. Es cuanto, secretario. - - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Cedo el uso de la voz al regidor José Carlos Domínguez López Velarde. - - - - -

**José Carlos Domínguez López Velarde:** Buenos días, compañeros. En la primera sesión ordinaria manifestamos la fracción del PAN que estaríamos abiertos a escuchar a la sociedad y hoy ha sido claramente visible que muchas voces se han manifestado en torno a una decisión aquí tomada. En ese sentido y en apego a ese compromiso que hicimos con fracciones que adelantamos que el sentido de nuestra votación es también a favor de lo que aquí se estará planteando. Muchas gracias.- - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Gracias, señor regidor. - - - - -

**Samantha Smith Gutiérrez:** Muchísimas gracias, buenos días. Celebro por supuesto las posturas y la participación en este Pleno, que sin duda alguna es lo que fortalece la democracia y en ese sentido, decir que efectivamente este es un Pleno sensible, que escucha las voces y que, por supuesto, tiene la generosidad de poder plantear estrategias que den cabida a estas manifestaciones. Quiero compartirles a todas y todos ustedes que este punto efectivamente tiene su origen en este exhorto que aprueba la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, en la sesión ordinaria celebrada ayer 17 de octubre de 2024, específicamente en el punto número 18 del orden del día, relativo a la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución suscrita por la diputada

y el diputado integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, a efecto de exhortar a la de la voz para que proponga ante esta Asamblea la modificación de la integración de la Comisión de Igualdad de Género con la finalidad de que esta sea presidida por una regidora mujer. Debido a lo anterior y por supuesto escuchando las voces de este Pleno, pero quiero insistir, las voces de la ciudadanía, es que a fin de dar respuesta a todos estos sectores y a los grupos también políticos de la entidad, es que se presenta ante ustedes este exhorto para poder pronunciarnos sobre su aceptación o rechazo. Por lo que le solicito, señor secretario, tenga a bien poner a consideración el presente punto. - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Escuchando todas las intervenciones, pregunto a la Asamblea, si es de aceptarse el exhorto de mérito, por lo cual, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano a efecto de tomar la votación correspondiente. Informo a esta Asamblea que el tercer punto del orden del día, ha sido aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

**Samantha Smith Gutiérrez:** Muchísimas gracias, señor secretario, le solicito a usted continúe por favor, con el siguiente punto enlistado en el orden del día. - - - - -

**4. Propuesta que formula la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez, a efecto de modificar el acuerdo municipal tomado en la sesión ordinaria número 1, celebrada el 10 de octubre de 2024, específicamente en el punto número 8 del orden del día, relativo a la integración de las Comisiones del Ayuntamiento.** - - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** El punto número cuatro del orden del día, corresponde a la propuesta que formula la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez, a efecto de modificar el acuerdo municipal tomado en la sesión ordinaria número 1, celebrada el 10 de octubre de 2024, específicamente en el punto número 8 del orden del día, relativo a la integración de las Comisiones del Ayuntamiento, para en su caso, aprobación de esta Asamblea. Ha solicitado el uso de la voz en este punto, la regidora Celia Carolina Valadez Beltrán, adelante por favor. - - - - -

**Celia Carolina Valadez Beltrán:** Muchas gracias, señor secretario. Ciudadanas y ciudadanos de Guanajuato, nos encontramos aquí ante una situación que no solo atenta contra la legalidad, sino que también demuestra la hipocresía y doble moral del gobierno municipal encabezado



por Samanta Smith y los intereses del PAN, manejados en la sombra por Alejandro Navarro. No es la primera vez que me intentan silenciar, ni será la primera vez que defiendan lo indefendible. Permítame ser clara, hoy estamos siendo testigos de la segunda violación en mi contra en el arranque de una administración, la primera, cuando el presidente municipal anterior Alejandro Navarro, quiso excluirse ilegalmente del Comité de Adquisiciones, le gané en tribunales y ahora, una vez más, pretenden pisotear mis derechos y los de las personas a las que represento. ¿Dónde está la coherencia del gobierno del PAN?, es vergonzoso. El 15 de octubre presenté formalmente el punto de acuerdo de la Comisión de Atención a Personas con Discapacidad, un punto aprobado en comisión, un tema que afecta directamente al 4.1% de nuestra población, ¿pero que hicieron?, lo ignoraron, lo hicieron a un lado, todo mientras corrían con urgencia para atender un exhorto del congreso que recibieron después, esto no es casualidad, es una consigna en mi contra, una más, pero la doble moral no termina ahí; supuestamente hoy, en una maniobra absurda, pretenden modificar comisiones arrebatándome la Comisión de Atención a Personas con Discapacidad, todo bajo el pretexto de corregir la desigualdad de género en la Comisión de Igualdad de Género; esto es una burla. El mismo Ayuntamiento que tiene mayoría de mujeres, está siendo presidido mayoritariamente por hombres en diez de las diecinueve comisiones, ¡qué descaró!, quieren vendernos el cuento de que promueven la igualdad mientras privilegian a los hombres, e incluso en una comisión donde ya hay avances reales. Yo fui la primera en instalar una comisión y en presentar un plan de trabajo concreto y soy a la que más perjudican, pretenden castigarme por hacer lo correcto, mientras benefician a quienes no han hecho nada, no es coincidencia, parece una consigna dirigida a agraviarme una y otra vez. Esta es una clara represalia contra la única regidora que ha puesto sobre la mesa acciones reales. Y lo digo con mucho respeto mi siguiente comentario. No me voy a quedar callada ante la incongruencia de Movimiento Ciudadano, mi compañera, la regidora Lili de este partido, votó a favor de la integración de las comisiones sin hacer ni una sola reserva, ni pedir ningún cambio y ahora su partido en el Congreso se persigna y pide modificaciones, por favor, esto es un teatro y es una muestra más de la hipocresía política que solo busca ganar puntos sin importar a quién atropellan en el camino. Compañeras y compañeros, el artículo 42 de la Ley para el Gobierno y

Administración de los municipios de Guanajuato es claro, las comisiones se designan en la primera sesión ordinaria y la ley no permite modificar ni renovar estas designaciones, cualquier cambio es ilegal y no lo digo yo, lo dicen nuestras leyes. Si hoy permitimos que esto pase, mañana seguirán pisoteando los derechos de cualquier persona que se les oponga. El poder público solo puede lo que la ley le concede, como lo establece el artículo 2 de la Constitución Política de nuestro Estado de Guanajuato. Si nos hacemos llamar autoridades, entonces cumplamos lo que prometimos respetar el pasado 10 de octubre. Por todas estas razones, anuncio que votaré en contra de esta ilegal maniobra y que no solo es eso, voy a impugnar, no voy a permitir que esta injusticia quede impune, defenderé mis derechos y los de las personas a quienes represento, porque si nos hacemos de la vista gorda hoy, mañana seremos víctimas de esta misma arbitrariedad. Este Gobierno de Acción Nacional, bajo la fachada de progresista, sigue perpetuando el machismo, la discriminación y la violencia política hacia las mujeres, mientras a mí, una mujer me intenta quitar la única comisión que ha presentado resultados, le da más poder a los hombres, ¿eso es igualdad?, hoy les digo, no me voy a quedar callada y no voy a permitir que esta injusticia pase desapercibida; basta de abusos y atropellos; basta de atacar a quien estamos aquí para trabajar por el bien de todas y todos. Es cuanto, señor secretario, gracias. - - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Gracias, regidora. Siguiendo el orden, solicitó el uso de la voz el regidor Julio César García Sánchez, adelante por favor. - - - - -

**Julio César García Sánchez** Muchas gracias. Yo quisiera hacer una reflexión, invitar a mis compañeros integrantes de Cabildo y en particular a la presidenta municipal, porque es de quien emana y se formula la propuesta de comisiones. Abonando a lo que ya mi compañera regidora muy atinadamente mencionó, decirle a la presidenta municipal que si en efecto es tiempo de mujeres, como así lo manifiestan siempre, valdría la pena que se hiciera esa reconfiguración, porque en efecto, de las diecinueve comisiones municipales, predomina que diez las encabezan hombres y nueve las encabezan mujeres. Distinto sería que fueran diez mujeres y nueve hombres, en virtud de que en este Pleno del Ayuntamiento prevalece la presencia de mis compañeras regidoras y también decir que el tema importante es que en política la forma es fondo y la manera en la que mi compañera regidora es comunicada es, primero

surge la emisión de la orden del día en correo electrónico y posterior a ello, la presidenta municipal busca entablar un diálogo para informarles de dicho cambio, yo creo que debería ser al revés, primero platicar por cortesía política con mi compañera regidora y posterior a ello emitir una orden del día para su conocimiento de los demás ediles. Muchas gracias y es cuanto.-

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Gracias, regidor Julio César García Sánchez. Enseguida cedo el uso de la voz al síndico Ángel Ernesto Araujo Betanzos.-----

**Ángel Ernesto Araujo Betanzos:** Gracias, secretario. Nuevamente para hacer manifestaciones, con todo respeto, es que quiero dejarlo muy claro con todo respeto, respecto de lo que vierte la compañera Celia Carolina, que desde el punto de vista jurídico no comparto, estoy buscando en la ley que la tengo en la mano, para el Gobierno de administración de los municipios del Estado de Guanajuato, no veo la ilegalidad que aduce, no veo la injusticia, la facultad para la modificación si la veo y la diré de manera textual para no equivocarme si me lo permiten, artículo 78, el Ayuntamiento, o sea nosotros, a propuesta de la titular de la presidenta municipal, tal como se hace en el punto de acuerdo que estamos discutiendo, *aprobará la integración y modificación de las comisiones que se estimen en el desempeño de sus atribuciones*. En el punto anterior nos apegamos a un exhorto en donde fue la votación tomada por unanimidad y damos a entender que el aceptar ese exhorto automáticamente nos lleva a la necesidad de plantear una modificación en cuanto a la integración de esa comisión de género, entonces, si tenemos el precepto legal que ya aludí, que nos faculta modificar esta comisión, pues yo más bien lo veo apegado al marco de la de la legalidad, ¿verdad?, aceptamos un exhorto de acuerdo a nuestras atribuciones autónomas del artículo 115 Constitucional y estamos planteando, todavía no tomamos la decisión de la modificación de las comisiones conforme al artículo 78 de la ley que acabo de citar y referir, entonces, yo desde el punto de vista jurídico y lo digo con todo respeto, yo considero que plantear este punto y hacer la modificación está apegada al marco de la legalidad. Ya si de la integración que se realice, consideramos que hay alguna afectación, por supuesto que cada quien está en su derecho de impugnar los actos que consideren que le pueden causar algún perjuicio, ese es un derecho constitucional, es un derecho humano de todos los ciudadanos, incluyéndonos respecto a si consideramos que hay alguna afectación, pues se impugna y ya que determine un tribunal

que es el que puede tener la razón en cuando ahí la verificación de la afectación o no a su derecho. Yo, en ese sentido, tampoco comparto el tema de un castigo, ni de un privilegio y mucho menos el tema que se refiere a mi compañera Lili de alguna hipocresía, más bien sigo insistiendo en donde hemos estado actuando conforme a lo que marca la legalidad dentro de la propuesta que se plantea, o sea, inclusive tomando en cuenta las mismas disposiciones legales, yo creo que la propuesta sigue respetando los principios de pluralidad conforme a los diversos partidos políticos que nos acarrearón al estar aquí en donde estamos; en el sentido en donde hay la sustitución de una presidencia, pero a favor de un mismo compañero del mismo partido. Yo en ese sentido, desde este momento anuncio que mi voto sería a favor y considero que estamos actuando dentro del marco de la legalidad y considero que nos aplicamos a los principios que refieren a la integración de las comisiones, la pluralidad, la objetividad y previo conocimiento que es en este momento de los compañeros integrantes del Ayuntamiento. En ese sentido, mi voto, reitero, sería a favor y es cuanto, secretario. - - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Ha solicitado el uso de la voz la regidora Liliana Alejandra Preciado Zárate, posteriormente, el regidor Julio César García Sánchez. - - - - -

**Liliana Alejandra Preciado Zárate:** Referente a los dichos vertidos por mi compañera regidora, así como MORENA, no se pronunció en contra de los motivos que hoy se exponen y como lo comenta mi compañera regidora Fer, votaron en contra por la representación mencionada, en ese momento reclamaban más que estuviéramos en las comisiones de hacienda, en lugar de haber estado pronunciándose, reclamando que no estaban en la Comisión de Igualdad de Género, creo que en ese momento se veía a dónde iba la balanza, o sea, preferían en ese momento estar en la representación de dónde están los dineros de las arcas municipales, en lugar de estar diciendo dónde estaba la Comisión de Igualdad de Género, y obvio, yo siempre he sido congruente con lo que hablo y con lo que digo y efectivamente estoy y sigo siendo muy bien representada por Movimiento Ciudadanos y siempre he dado los compromisos y soy leal a mis convicciones, por lo que siempre he votado y yo creo que eso de decir que no estoy en la comisión, que voté a favor, voté a favor de las comisiones por la representación de pluralidad como comentó mi compañero síndico, pluralidad en proporcionalidad y por igualdad. Es cuanto, secretario.

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Gracias, regidora Liliana Alejandra Preciado Zárate. Tiene el uso de la voz el regidor Julio César García Sánchez. - - - - -

**Julio César García Sánchez:** Muchas gracias, secretario. En razón de lo que comenta la compañera regidora Liliana Preciado Zárate, comentarle que los regidores de MORENA no solo tocamos el tema de la comisión, donde están los dineros que usted dice, sino en lo general, en las comisiones, por eso el día de ayer formulé una impugnación que en los próximos días le darán cuenta al Ayuntamiento, y tengo la certeza que no será ni la primera, ni la última sesión extraordinaria en la que seremos convocados para debatir la integración de las comisiones en base a la metodología empleada a propuesta de la presidenta municipal, como por ejemplo la Comisión de Desarrollo Social; en la Comisión de Desarrollo Social ninguno de mis compañeros ediles de MORENA tiene representación en dicha comisión y así como en esa comisión, en otras comisiones, la impugnación va en ese sentido, pero tiempo al tiempo, la razón no la harán los tribunales y en ese momento podremos saber lo que estoy comentando hoy en día. Muchas gracias, señor secretario. - - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Adelante, regidora Preciado Zárate, tiene el uso de la palabra. - - - - -

**Liliana Alejandra Preciado Zárate:** Gracias compañero. Nada más le digo que efectivamente yo voté a favor de las comisiones, porque yo vengo a trabajar por Guanajuato, yo no vengo a ponerme en comisiones donde me amplíen o me digan en qué comisiones no estar. Efectivamente la presidenta nos dio ciertas comisiones y yo no puse peros, porque yo vengo a trabajar por Guanajuato, no me importa dónde me pongan o donde esté en cualquier comisión, porque yo vengo por Guanajuato. Es cuanto secretario. - - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Les recuerdo a los integrantes de esta Asamblea que de acuerdo al artículo 69 del Reglamento Interior del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Guanajuato, no se permiten las alusiones personales. Cedo el uso de la voz, a la regidora Celia Carolina Valadez Beltrán, por favor. - - - - -

**Celia Carolina Valadez Beltrán:** Quisiera responder a quienes piensan que no se violenta ningún derecho al quitarme la presidencia de la Comisión de Atención con Discapacidad, argumentando que, a cambio se me asigna la Comisión de Igualdad de Género y desde ahí también puedo

hacer un excelente papel. Permítanme ser muy clara, el derecho no se mide por la calidad de la comisión en la que estoy, sino por la legalidad del proceso y las intenciones detrás de la acción, no se trata de mover fichas para cumplir con una cuota de género sin considerar el trabajo ya realizado y los resultados alcanzados. Lo que se está haciendo es claramente un castigo político disfrazado de un supuesto ajuste en favor de la igualdad, yo fui la primera en instalar mi comisión, como ya lo he mencionado, y en presentar un trabajo real, un trabajo que responde a las necesidades urgentes de un sector que ha sido históricamente marginado, las personas con discapacidad. Quitarme la presidencia de esa comisión es truncar el trabajo ya avanzado, es un golpe a los derechos de ese 4.1% de nuestra población que ha comenzado a ser escuchada. Y sí, la Comisión de Igualdad de Género es importantísima, por supuesto, pero aquí lo que se está haciendo es jugar a la conveniencia política, me están retirando de una comisión en la que hay avances tangibles, en la que yo misma he sentado bases de un programa de inclusión y accesibilidad para cubrir otra comisión con el argumento de que es también una buena oportunidad. El tema de fondo aquí no es si hago o no un buen papel en la Comisión de Igualdad de Género, sino que se están tomando decisiones sin sustento legal, perjudicando el trabajo que ya he iniciado y de las personas que represento. El objetivo de la política no debe ser mover piezas para hacer callar voces, sino fortalecer el trabajo en cada espacio donde ya hay resultados. Por tanto, este movimiento es innecesario; también es una violación a mi derecho y al derecho de quienes dependen de la Comisión de Atención a Personas con Discapacidad. Espero que se siga avanzando, bajo la dirección que ya se ha trazado. Es cuanto, señor secretario. - - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Gracias, regidora. Enseguida, cedo el uso de la voz al regidor Manuel Aguilar Romo. - - - - -

**Manuel Aguilar Romo:** Solamente para comentar que su servidor estaba asumiendo la presidencia de la Comisión de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, por lo cual, esto hace que a pesar de ello, sigamos participando como vocal en la misma, ya que como regidor, no importa en cual posición esté, contarán con todo mi apoyo, al igual que en la Comisión de Personas con Discapacidad, porque también en ella estoy como participante y claro que le daremos continuidad a los acuerdos tomados en la misma. Con esto, solamente para poder resaltar las presidencias de la comisión, para MORENA van a quedar ocho presidentes, lo que representa

el 42%. El PAN tiene solamente seis presidencias, lo que representa el 31.57%. El PRI tres presidencias, representa el 15.78%; el PT, una presidencia, lo que representa el 5.26% y Movimiento Ciudadano de igual manera una presidencia con el mismo porcentaje. Ténganlo por seguro que no importa si somos presidentes o somos vocales o somos secretarios, somos regidores y nos debemos a la ciudadanía. Yo considero que si se requiere que haya mayor presencia de mujeres, pues lo más sencillo sería que cualquiera de los presidentes hombres cedamos la presidencia a una mujer. - - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Gracias, regidor Manuel Aguilar Romo. A continuación, cedo el uso de la voz al regidor José Carlos Domínguez López Velarde. - - - - -

**José Carlos Domínguez López Velarde:** Declino mi participación, señor secretario. - - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Gracias, regidor. Cedo entonces el uso de la voz, al síndico Ángel Ernesto Araujo Betanzos. - - - - -

**Ángel Ernesto Araujo Betanzos:** Muchas gracias, secretario. Voy a ser muy breve en esta segunda intervención y va básicamente en atención a abundar en la justificación del porqué anuncié de manera anticipada mi voto a favor del punto de acuerdo por no considerar vulneración de derechos y escucho las argumentaciones de insistencia en donde si hay una vulneración y apegado al comentario que dice el compañero Manuel Aguilar Romo, en el sentido de que, a ver, jurídicamente como integrante de una comisión tienes los derechos de seguir trabajando, proponiendo y avanzando los temas que quisieras o que tengas intención de trabajar respecto de esa comisión que te corresponde; yo mi voto lo doy a favor también bajo el sentido de que en esta modificación que se propone queda como presidente el compañero Julio César García Sánchez; como secretaria de la Comisión de Atención a Personas con Discapacidad, la compañera Liliana Alejandra Preciado Zárate; vocales, Manuel Aguilar Romo, María Fernanda Arellano Caudillo y mi compañera Celia Carolina Valadez Beltrán, entonces, yo considero que jurídicamente no hay ningún impedimento para que desde la vocalía siga impulsando y que bajo el principio de responsabilidad que nos conlleva a todos los integrantes del Ayuntamiento, junto con los demás integrantes de la comisión, se sigan impulsando las ideas políticas públicas que tengan beneficio de ese grupo de personas para con discapacidad, entonces, yo ahí vería resguardado el derecho y

siguiera insistiendo, no vería afectación jurídica al respecto. Es una opinión personal, desde la sindicatura que represento. Es cuanto, secretario. - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Gracias, señor síndico. A continuación, cedo el uso de la palabra al regidor Daniel Barrera Vázquez. - - - - -

**Daniel Barrera Vázquez:** Gracias, secretario. Todo lo vertido hasta el momento puede tener eco ante la población, más sin embargo, yo creo que es importante que nos apeguemos a ciertos valores que debemos de tener como Ayuntamiento, estoy hablando de la generosidad, de la tolerancia, de la humildad, de la empatía y también de la integridad. Yo creo que argumentar los dichos aduciendo al pasado, a la administración pasada, no es algo que nos deba distinguir, en primer lugar; en segundo lugar, estamos abiertos como hombres a poder ceder como dijo el doctor Manuel, algunas de nuestras presidencias, no tengo problema en lo personal. Si el compañero Julio quisiera poder cederle la presidencia a una mujer, no creo que haya mayor discusión. Yo creo que si nos apegamos a la legalidad como dijo el síndico, el artículo 78 de la nueva ley, si se establece la facultad de poder modificar las comisiones y esta modificación de la comisión que estamos discutiendo, va en el sentido de un exhorto; también dijo el síndico Ángel, jurídicamente esto está salvado, más sin embargo, somos sensibles a la opinión pública, a la opinión de la sociedad, y eso debe de prevalecer, debemos hacer un Ayuntamiento que escuche; un Ayuntamiento con empatía y estamos aquí para poder representar a la sociedad y espero que así sea. Muchas gracias. - - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Gracias, señor regidor. La regidora Cecilia Carolina Valadez Beltrán había solicitado el uso de la voz. Nada más quiero recordarles a todos los integrantes de esta Asamblea, con fundamento en el artículo 64 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, solamente pueden hacer uso de la voz por cada punto en dos ocasiones, por ser un asunto de una sesión extraordinaria, le concedo el uso de la voz regidora Celia Carolina Valadez Beltrán. - - - - -

**Cecilia Carolina Valadez Beltrán:** Muchas gracias. Era nada más un comentario muy sencillo. Agradezco los comentarios de mi compañero Ángel Araujo defensor de oficio del PAN y el priista más azul. Es cuanto, secretario. - - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Gracias, regidora. Nada más le recuerdo que no se permiten las alusiones personales. La presidenta



municipal Samanta Smith Gutiérrez, hará uso de la voz. - - - - -

**Samanta Smith Gutiérrez:** Muchísimas gracias. Por supuesto que todas las posturas aquí vertidas son las que fortalecen la toma de decisiones de este Pleno. Quiero invitarlos con esta sensibilidad, que estamos dejando aquí un manifiesto con esta generosidad y, sobre todo, con la apertura que tenemos de poder escuchar y poder replantear cuantas veces sea necesario las posiciones, las propuestas, los debates y, sobre todo, los acuerdos que conlleven a resultados a los ciudadanos. Yo las invito y los invito a que trabajemos y demos resultados. Como consecuencia de la aceptación del exhorto formulado por el Congreso del Estado, resulta necesario modificar la Comisión de Igualdad de Género, lo cual, a su vez, trae consigo diversos cambios en otras comisiones, como se propone en el punto de acuerdo. Por ello, y atendiendo siempre los principios de pluralidad, proporcionalidad y paridad de género de este Honorable Ayuntamiento, en relación también con el conocimiento, profesión, vocación y experiencia de los ediles de este Ayuntamiento, se propone que la Comisión de Igualdad de Género sea presidida e integrada por mujeres que comprendan la violencia sistemática de género que viven las mujeres simplemente por el hecho de ser y que además tengan interés en lograr una igualdad sustantiva, a fin de garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, en congruencia con lo manifestado en el exhorto formulado por el Congreso del Estado. Dicho esto, señor secretario, le solicito, sírvase recabar la votación correspondiente por favor. - - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Gracias, presidenta. Consulto a las y los integrantes del Ayuntamiento, si es de aprobarse la propuesta de acuerdo que formula la presidenta municipal, para lo cual, sírvanse manifestarlo levantando la mano, a efecto de tomar la votación correspondiente. Presidenta, la propuesta ha sido aprobada por mayoría de 14 votos a favor, con el voto en contra de la regidora Celia Carolina Valadez Beltrán. - - - - -

**Samanta Smith Gutiérrez:** Muchas gracias, secretario. Le pido a usted continúe con el desahogo del siguiente punto enlistado dentro del orden del día. - - - - -

**5. Proyecto de Iniciativa que formula la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez, a efecto de que se turne a la LXVI Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, la**

**propuesta de adición de un último párrafo al artículo 83 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.** - - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** El quinto punto del orden del día, es el que corresponde al proyecto de Iniciativa que formula la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez, a efecto de que se turne a la LXVI Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, la propuesta de adición de un último párrafo al artículo 83 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, para que en su caso, sea aprobado por este Ayuntamiento. - - - - -

**Samanta Smith Gutiérrez:** Muchas gracias, secretario. Estimados ediles de este Honorable Ayuntamiento, quiero compartir con todas y con todos ustedes que derivado de los puntos anteriores y ante la omisión legislativa que establezca que la Comisión de Igualdad de Género deba ser presidida por una mujer, es indispensable que exista congruencia entre la ley y las opiniones vertidas por los legisladores en el exhorto materia de esta sesión de Ayuntamiento que estamos llevando a cabo, por lo cual, se propone como proyecto de iniciativa para que se turne a la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, la propuesta de adición de un último párrafo al artículo 83 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, en donde se establezca que dicha comisión debe de ser presidida por una mujer. Dicho esto, señor secretario, le solicito por favor se sirva a recabar la votación correspondiente. - - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Consulto a las y los integrantes del Ayuntamiento, si es de aprobarse el presente punto del orden del día, para lo cual, sírvanse manifestarlo levantando la mano, a efecto de recabar la votación correspondiente. Presidenta, le informo que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos. - - - - -

**Samanta Smith Gutiérrez:** Muchísimas gracias, señor secretario. Le solicito por favor, continúe con el desahogo del siguiente punto enlistado en la orden del día. - - - - -

**- - - - - 6. Clausura de la sesión. - - - - -**

**Daniel Federico Chowell Arenas:** El sexto punto del orden del día, es el que corresponde a la clausura de la presente sesión a su cargo. - - - - -

**Samanta Smith Gutiérrez:** Muchísimas gracias, señor secretario. Agradezco nuevamente a todos y a cada uno de los ediles por la altura de

migración, por el respeto que se manifiesta cuando vertimos nuestras propuestas, nuestras ideas y, sobre todo, aquellas ideas tendientes a construir los acuerdos que los guanajuatenses merecen y exigen de este Ayuntamiento. No tengo la menor duda que aquí hacemos propuestas y hacemos consensos. Quiero agradecer también a los medios de comunicación que nos acompañan; agradecer por supuesto, a quienes nos siguen a través de las redes sociales, de las plataformas digitales y, por supuesto a las ciudadanas y a los ciudadanos que se dan cita en este Salón de Cabildos de la presidencia municipal de Guanajuato capital. Damos por clausurada esta sesión extraordinaria número 1 del Honorable Ayuntamiento 2024-2027, siendo las 09:02 (nueve horas con dos minutos). Se citará en tiempo y forma para la próxima sesión a través de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe. - - - - -

**Presidenta Municipal**  
**Samantha Smith Gutiérrez**

**Síndicos:**

**Ángel Ernesto Araujo Betanzos**  
**Adriana Ramírez Valderrama**

**Regidores:**

**José Carlos Domínguez López Velarde**  
**María Fernanda Vázquez Sandoval**  
**Manuel Aguilar Romo**  
**Miriam de Jesús Balderas Figueroa**  
**Daniel Barrera Vázquez**  
**Celia Carolina Valadez Beltrán**  
**Julio César García Sánchez**  
**María Fernanda Arellano Caudillo**  
**Víctor Hugo Larios Ulloa**

**Liliana Alejandra Preciado Zárte**

**Olga Fabiola Durán Torres**

**Paulo Edgar Ramírez Noguez**

**Doctor Daniel Federico Chowell Arenas  
Secretario del Honorable Ayuntamiento.**